SAN JOSE GUAVIARE 20 DE AGOSTO DE 2024

Señores
CONTRALORIA DEPARTAEMNTAL DEL GUAVIARE
Ciudad

Asunto: Presentación de manejo de inversión del pago Anticipado

REF.; Contrato 016/2024

FORMATO	PLAN DE INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO									PÁGINA:	1 de 1
1. FECHA ELABORACIÓN:	20	08	2024	CLASE DE CONTRATO:			SERVICIO				
A. DATOS GENERALES											
2. CONTRATO No:	016 DE 2024		3. FECHA CONTRATO:	20	AGOSTO		2024	4. VALOR CONTRATO:		$ 33.500.000	
5. FECHA ACTA INICIO:	20	08	2024	6. FECHA DE EJECUCION	2	MESES	1	12. PLAZO EJEC. (DÍAS):		60	
8. CONTRATISTA:	GYAFRA SAS										
9. REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ELIECER GONZALEZ ZAFRA										
10. NIT O CC CONTRATISTA:	901246857-1										
11. CONTRATANTE:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIRE										
12. REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ										
13. NIT CONTRATANTE:	832000115-7										
14. SUPERVISOR:	SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN										
19. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMADA PARA LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7ºDE LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTICULO 20 DEL DECRETO 1510 DEL 17 DE JULIO DEL 2013 Y DECRETO 1082 DE 2015.										
20. VALOR PAGO ANTICIPADO:	$ 13.400.000			21. PORCENTAJE ANTICIPO:			40%				
Nº CUENTA BANCARIA	82800021461			AHORROS							
DESCRIPCION DEL PAGO ANTICIPADO											

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO	JUSTIFICACION
1	**TRANSPORTE TERRESTRE**: salida de San José del Guaviare – Bogotá D.C en horas de la maña y regreso Bogotá D.C – San José del Guaviare en horas de la tarde – noche.			33.500.000	13.400.000	PAGO DE SERVICIOS. DE HOTEL Y TRANSPORTE
2	**TRANSPORTE AÉREO**: Vuelo directo en el itinerario de Bogotá – San Andrés, horario de ida que sea en hora de la mañana y el de regreso San Andrés – Bogotá en horas de la tarde. Debe ser en aerolínea reconocida y que permita llevar equipaje adicional al de mano.					
3	**IMPUESTOS**: debe ir incluido en el valor los impuestos del tiquete, sobre el combustible, tasas aeroportuarias, tasas administrativas, impuestos hoteleros y todo aquello que se derivan del plan, tarjeta médica.					
4	**HOTEL**: El alojamiento debe tener como mínimo las siguientes características:					
5	hotel cuatro estrellas o más (3 noches 4 días), debe estar ubicado cerca del mar. Se deberá alojar al grupo en un mismo lugar, por lo tanto, el hotel debe tener capacidad para la totalidad de las personas, en cómodas habitaciones con aire acondicionado, baño privado, 5 habitaciones con acomodación doble y 1 habitación individual, además las instalaciones deben contar con puntos recreativos, incluyendo gimnasio, piscinas al					
6	aire libre, entre otros. El horario sugerido debe ser:					

7	**CHECK IN** 15.00 P.M.					
8	**CHECK OUT** 13.00 P.M.					
9	**ALIMENTACIÓN**: Debe incluir, desayuno, almuerzo y cena durante la permanencia en el hotel de los 11 funcionarios tipo Buffet.					
10	**BEBIDAS Y SNACK**: Deberá ofrecer snack en la mañana y en la tarde, los cuales deben ser variados y el servicio de bebidas ilimitado, gaseosa, agua, jugos naturales, (No se incluye bebidas alcohólicas)					
		VALOR A GIRAR			13.400.000	

Atentamente,

FIRMA: _____

JORGE ELIECER GONZALEZ ZAFRA
C. C. 86055740 de Villavicencio meta
Rep, legal GYAFRA S, A, S
Cel: 3152342056

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
CONTRALORIA
SUPERVISORA
Directora administrativa y financiera

